



EL MINISTRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En Función de las atribuciones conferidas en la Ley Núm. 41-08 de fecha 16 de Enero de 2008 de Función Pública, dicta la siguiente:

Resolución Número: 32-2016

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley Núm. 41-08 de fecha 16 de enero de 2008 de Función Pública el nombramiento provisional de los funcionarios de carrera en período de prueba corresponderá al Ministro de Administración Pública o al titular del órgano que en el momento ostente la máxima autoridad en la gestión de personal de la Administración Pública, o autoridad superior en la gestión del personal en los órganos autónomos o descentralizados y en los municipios.

CONSIDERANDO: Que el período de prueba es una etapa importante durante la cual los servidores que han superado el proceso selectivo pueden mostrar las competencias técnicas y conductuales que le permitan desempeñarse con eficiencia y eficacia.

CONSIDERANDO: Que el período de prueba es una etapa provisional y en consecuencia los funcionarios seleccionados deberán demostrar durante dicho período que poseen las destrezas, los conocimientos y actitudes necesarios para finalmente obtener el nombramiento definitivo como servidores de carrera.

CONSIDERANDO: Que el nombre de CUARENTA Y TRES (43) servidores públicos incluidas en esta Resolución corresponde a quienes previamente han aprobado el Concurso de oposición, quedando en registro de elegible, organizado y validado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y en consecuencia han cumplido con las formalidades legales que las hace acreedoras de recibir el nombramiento provisional.

VISTO: El Art. 44 de la Ley Núm. 41-08 promulgada el 16 de enero de 2008, de Función Pública.

VISTOS: Los textos legales citados.

RESUELVE:

Primero: Se otorga el nombramiento provisional en período de prueba a partir del día **Primero (01) del mes de Septiembre del año 2016**, a los servidores públicos señalados a continuación, correspondiente al **INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL (IDAC)**.





NOMBRE	CÉDULA	CARGO	SALARIO
AMALIA JIMENEZ SANCHEZ	22500545052	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
ARIEL VENTURA ALSINA NUÑEZ	22300327909	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
BENARDINA ESPINOSA JAVIER	22600025047	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
CATHERINE KATIUSKA SEGURA AGUASVIVAS	22300277211	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
CESAR RAYMUNDO PEÑA SANCHEZ	22301021246	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
DENNY YINETTE REYES SANTANA	22300041989	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
DIEGO LINARES DE LOS SANTOS	22300717026	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
EDUARDO GARCIA CUEVAS	22300943010	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
EMILIA MORILLO GRAGOSO	22400276600	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
EMMANUEL FRIAS MEDINA	00118725738	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
ENMANUEL VILLANUEVA FELIZ	22300071937	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
ERICK FRANCISCO FELIX SANCHEZ	40221199488	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
ESMERALDA NATANAELLE DE LA CRUZ ESTEVEZ	00118660901	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
FELIX DARIEL RODRIGUEZ GARCIA	22301051052	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

www.map.gob.do

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	SALARIO
GERALDO JUNIOR VARGAS LOPEZ	22300953043	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
IRVING ETZEL PATRONE CASTILLO	40223054301	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
JACK EURY BOBADILLA BUENO	40221006402	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
JESUS HORACIO MORETA DEL ROSARIO	22301002444	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
JOAN MANUEL LANTIGUA MEJIA	00118653674	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
JORGE LUIS REYES GARCIA	22300798208	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
JUAN JUNIOR GARCIA ROSARIO	00119130425	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
LAURA MARIE ALMONTE MARIÑEZ	40222068807	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
LIDIA MARGARITA RODRIGUEZ PEREZ	40223068079	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
LISSAR CRISTAL MEJIA UREÑA	40222177889	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
MAICOL LUIS PARREÑO CARVAJAL	22300543489	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
MALVYN ALBERTO TUTETTA ARIAS	22300106717	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
MANUEL ALEJANDRO LOPEZ MUSTAFA	00117612598	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
MARILENNY LARA DE AMIAMA	00117680249	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
MARVIN HERRERA PAYANO	22500691112	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000





Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

www.map.gob.do

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	SALARIO
MAURICIO ESPINOSA GUERRERO	00117990598	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
MAYOBANEX FORTUNA FAMILIA	40220008771	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
MICHAEL MARTINEZ QUEZADA	40221335702	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
OLGA ISABEL PEREZ ENCARNACION	40220604272	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
OMAR EDUARDO CABRERA OBJIO	00117853721	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
OSVALDO RAMON ROSARIO RAMOS	08700198594	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
PATRICIA EMPERATRIZ PEREZ ENCARNACION	22300775040	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
ROMER BALDERA NOLASCO	22301068239	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
RONALD SIMON VARGAS LOPEZ	22300952649	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
SUYEIRY TRONCOSO CEPEDA	40220265207	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
VICTOR NAPOLEON TERRERO TEZANOS	00117618470	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
YESELQUI PATRICIA CASTRO MORILLO	01100351566	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
YESENIA ISABEL VALERIANO TAVERAS	22300597279	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000
YUMAWIL PEÑA RIVERA	22301053637	CONTROLADOR DE AERÓDROMO	RD\$90,000





Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

www.map.gob.do

Segundo: Envíese a la Contraloría General de la República a los fines correspondientes

DADA y firmada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez y nueve (19) días del mes de Agosto del año Dos Mil Dieciséis (2016); años 172 de la Independencia y 153 de la Restauración.


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

